

Fecha: 25-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno dará continuidad al plan Buen Vivir durante 2026 junto al estado de excepción

Pág.: 3
Cm2: 805,9
VPE: \$ 1.938.110

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Desde los ministerios de Interior y Seguridad expusieron que la medida sigue siendo necesaria para la persecución penal y que se mantendrán los programas del gobierno saliente que tienen presupuesto.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diariodelsur.cl

Con el apoyo total de los parlamentarios de la Región del Biobío, el Congreso aprobó ayer la primera prórroga del estado de excepción constitucional para la Macrozona Sur que solicita el gobierno del presidente José Antonio Kast, una medida que argumentaron sigue siendo necesaria pese a la baja de los delitos violentos, en la que se requiere apoyo de las FF.AA. que la administración pueda evaluar los aspectos a mejorar en paralelo a las políticas públicas de fondo necesarias.

La ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, planteó ante el Senado que la zona enfrenta una situación compleja en temas de persecución penal y se refirió a "las 13 causas con preparación de juicio oral pendientes por hechos graves en Biobío y 12 en La Araucanía. Sabemos que estas situaciones y estas audiencias tensionan a la población y por lo tanto eso también es un elemento a evaluar".

En tanto, el ministro del Interior, Claudio Alvarado, indicó que aprobar la prórroga le entrega al gobierno un margen de acción para evaluar las acciones que puedan desarrollar, avanzando también en políticas públicas que "en la medida que los problemas de base de la sociedad se vayan solucionando, tenemos la certeza de que el estado de excepción puede ir retrocediendo".

Respondiendo a las intervenciones de los diputados, el ministro Alvarado aseguró que continuarán con los planes que tienen presupuesto aprobado para este 2026, como el plan Buen Vivir, el plan de inversiones del MOP, entre otros. No obstante, dijo que se evaluarán

• Plan Buen Vivir

El plan impulsado por el gobierno del ex presidente Boric, contaba con tres aristas, una de ellas un plan de inversión para las zonas de la Macrozona Sur.



El estado de excepción mantiene un despliegue en las provincias de Arauco y Biobío y la Región de La Araucanía desde mayo del 2022.

El Congreso aprobó la prórroga por 30 días más en la macrozona sur

Gobierno dará continuidad al plan Buen Vivir durante 2026 junto al estado de excepción

el cumplimiento de objetivos, lo que ha funcionado y lo que no: "tenemos el compromiso de avanzar en los programas sociales de infraestructura, salud, educación, nivelación de ingresos para las familias más vulnerables de estas regiones de la zona sur que enfrentan el problema del terrorismo".

EVALUACIÓN

Enrique Van Rysselberghe (UDI) dijo a la sala que "no cometamos el error de pensar que por el hecho de que las cifras de atentados terroristas en la zona van a la baja, esta medida ya no se justifica o se vuelven innecesarias", apelando a que el estado de excepción solo debe ser levantado cuando haya certeza de que se han detenido todas las organiza-

ciones terroristas.

Pese a su voto a favor, Sebastián Keitel (IND) expuso que en los últimos 4 años en la Macrozona Sur han fallecido 15 personas en el marco de hechos de violencia rural, 365 inmuebles quemados, 610 vehículos y 402 máquinas quemadas y por ello se abstuvo en la mayoría de las solicitudes previas y cuestionó esta vez qué es lo que se hará distinto. "Mientras exista una muerte, un auto o una casa quemada, significa que algo no está funcionando y no puedo estar 100% a favor de algo que no está funcionando", planteó.

Argumentando sobre su voto a favor, Gastón Saavedra (PS) se enfocó en la construcción de acuerdos en el territorio a través de la solución de las necesidades del te-

66
veces el Congreso ha aprobado la prórroga del decreto presidencial del estado de excepción en la Macrozona Sur

rritorio, valorando también que en temas como el robo de madera se vieron avances "hay personas que están cumpliendo condenas, porque la institucionalidad funcionó y por lo tanto decretó radicalmente todos los hechos violentistas y terroristas".

MEDIDAS DISTINTAS

El diputado Patricio Pinilla (PDC) planteó que sería bueno evaluar la extensión del despliegue de las FF.AA. "La Provincia del Biobío, ¿cuáles son los antecedentes que pueden justificar hoy que se renueve el estado de excepción y respecto a la Provincia de Arauco, insisto básicamente ha generado una estigmatización (...) Votaré a favor, porque no nos queda otra alternativa, porque no hay nada más que

“En la medida que los problemas de base de la sociedad se vayan solucionando, tenemos la certeza de que el estado de excepción puede ir retrocediendo”

Claudio Alvarado,
ministro del Interior

“Hay 13 causas con preparación de juicio oral pendientes por hechos graves en Biobío (...) Estas audiencias tensionan a la población y por lo tanto eso también es un elemento a evaluar”

Trinidad Steinert,
ministra de Seguridad Pública

hacer aparentemente para este gobierno que renovar el estado de excepción", planteó.

Flor Weisse (UDI) recordó los tres ataques más graves que ha registrado en los últimos años, el ataque a la familia Grollmus, a la hidroeléctrica Rucalhue y el asesinato de tres carabineros en Cañete para reiterar que "la violencia, el terrorismo, no se ha erradicado en la Provincia de Arauco, probablemente silenciosamente sigue organizándose". También pidió al gobierno entregar medidas distintas para mejorar el estado de excepción y en el futuro aplicar las modificaciones a la Ley de Inteligencia para prevenir hechos tan o más graves que los que ya han ocurrido.

La diputada Paz Charpentier (REP), en tanto pidió al gobierno una hoja de ruta para guiar el estado de excepción, agregando que "es efectivo que han disminuido los atentados terroristas, pero solo entre el 2019 y el 2024 hubo más de 629 ataques incendiarios, sin embargo solo un 4% lograron condenar y más del 80% se cerraron sin perseverar en la investigación. Aquí hay un punto pendiente que requiere ser explicado".

La última intervención fue del diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien acusó a la oposición por no respaldar la medida, esperando que "votar en contra de esto es estar del lado de los terroristas. Lo digo fuerte y claro, la UDI está del lado de los chilenos de bien, de las víctimas y no de los terroristas".